

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 20- 12 -2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 22/11/2024 20/12/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE LINEA- CHIA ACTIVA	
		SECTOR CULTURA	
		PROGRAMA 3301 PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	
		META 202: Implementar un (1) programa especial anual de extensión de los cursos en áreas de formación artística y cultural dirigida a conjuntos residenciales, empresa, juntas de acción comunal, instituciones educativas, fundaciones y otras organizaciones en el Municipio.	
		NOMBRE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750043	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS				CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 6895829	
CONTRATISTA		CESAR DAVID PERALTA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DIAS					
FECHA DE CONTRATO		11/10/2024		FECHA DE INICIO		22/10/2024	
FECHA TERMINACIÓN		20/12/2024					
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$8.533.333		EN LETRAS		OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE	
ADICIÓN		FECHA N/A		VALOR N/A		VALOR FINAL N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN		20/12/2024	
SOPORTES		ANEXO PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Desarrollar las clases en la enseñanza de dibujo y pintura, del área de artes plásticas del programa de extensión de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía	100%	74%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 1. Se transcribe informe #2 enviado por el contratista: Se desarrollaron talleres artísticos y muestras artísticas en los siguientes territorios o lugares en específico: Cerca de piedra (Casa de la mujer), Tiquiza (Polideportivo de Tiquiza) y Villa lucrecia. Permitiendo a cada estudiante descubrir de manera natural la construcción de los colores, los patrones, la textura y el ritmo, haciendo énfasis en la composición en un espacio determinado y la construcción a partir de relaciones de cómo se siente y cómo se ve un objeto determinado. Siempre promoviendo el arte íntegro por medio de actividades musicales y teatrales que ayudan al aprendizaje conceptual de las artes plásticas y visuales. - Colegio La Balsa Exposición final en el festival estudiantil (viernes 22 de noviembre de 8:00 am a 2:00 pm) (27 Estudiantes) - JAC Tiquiza Dibujo, Pintura (miércoles y viernes 3:00pm a 6pm) (12 Estudiantes) Nota: los horarios fueron ajustados varias veces durante el periodo y actualmente estamos trabajando en las mañanas de 9 a 12 del medio día - Villa Lucrecia (sábados 9-12 am) (42 Estudiantes) (lunes 3 - 5 pm).

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			• Vacacionales en casa de la mujer sábados de 9 a 12 Con el grupo de Tíquiza se continuaron con las clases artísticas del taller de técnicas mixtas terminando algunos detalles extras de los dibujos que habíamos empezado previamente; para ello se realizaron diversas técnicas artísticas como: aerografía, pintura sobre tela y dibujo a mano alzada. Con el grupo del colegio la balsa del curso 603 participamos del Festival de Arte Estudiantil de Chía. Para ello se llevaron 27 obras bidimensionales hechas con cada uno de los estudiantes durante las clases anteriores Con el programa del Despertar Artístico en el Jardín Social de Sol y Luna, se desarrollaron actividades artísticas integrales (Danza, musica, teatro y plástica) en torno a la enseñanza de las artes plásticas Con el programa del Despertar Artístico en Villa Lucrecia los sábados: se desarrollaron actividades artísticas integrales (Danza, música, teatro y plástica) en torno a la enseñanza de las artes plásticas.
2. Acompañar de las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato	100%	74%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 2. Se transcribe informe #2 enviado por el contratista: Durante el periodo de ejecución no se me asigno acompañar las actividades desarrolladas por el grupo representativo.
3. Preparar las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de artes plásticas, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	100%	74%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 1. Se transcribe informe #2 enviado por el contratista: Se realizaron más planeaciones pedagógicas los lunes durante los talleres pedagógicos prácticos y ensayo de obra en Villa Lucrecia en compañía del equipo de trabajo del Despertar Artístico; además de preparar material pedagógico para la gran muestra artística del Despertar Artístico. Con el Programa de Extensión se asistió a todas las reuniones programadas por el coordinador de extensión para preparar y programar festivales y eventos artísticos como: “El Festival de Arte Estudiantil” además de realizar planeación de clases. Contenidos vistos y avances en sus procesos: Con el colegio La Balsa: se continuaron los proyectos de figura humana para la participación del Festival estudiantil de Chía; se desarrollaron diversas técnicas artísticas mixtas como: dibujo a mano alzada, carboncillo, aerografía y acuarela. Finalmente todos los estudiantes pudieron observar el fruto de un esfuerzo arduo de muchas clases en una sola composición, por ende se felicitó a cada estudiante y se resaltó su compromiso y dedicación durante este tiempo de clases. Con la comunidad de Tíquiza: Durante este tiempo se continuó con las clases de técnicas artísticas mixtas como: aerografía, pintura sobre tela, dibujo, carboncillo y dibujo a mano alzada. En este periodo en general se finiquitaron algunos detalles de las obras plásticas que se expusieron en la muestra final del programa de extensión los días 11,12,13 de diciembre. Con los niños de los sábados de Villa Lucrecia se hicieron clases artísticas a modo ensayo para preparar la muestra final artística. Reconociendo sus procesos y esfuerzo. Finalmente en la muestra artística se felicitó a cada familia y niño por su esfuerzo y dedicación durante este

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			periodo.
4. Desarrollar las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de artes plásticas del programa de extensión de la EFAC	100%	74%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 4. Se transcribe informe #2 enviado por el contratista: En el colegio de la Balsa se tomó como referencia el estudio teórico práctico de exposiciones individuales y colectivas de artistas contemporáneas como: Lora Zombie, Tina Yu y Banksy ; en esta actividad teórico práctica se analizó principalmente la forma de exponer sus obras (la enmarcación y detalles de la exposición) de esta manera se añadieron a la actividad nuevas temáticas que pusimos a reflexionar con los estudiantes. Con la comunidad de Tíquiza se tomó como referencia el estudio teórico práctico de la forma de exposición de algunas galerías de artes para que se pusieran en contexto con su propia muestra artística. Analizando principalmente las fichas técnicas que se muestran en todos los cuadros Los sábados en Villa Lucrecia, se abordó la misma actividad teórico práctica que he mencionado en el anterior informe (en pro de hacer procesos de memorización de lo aprendido anteriormente) como lo es “los elementos” en específico, el fuego y el agua; analizando y reflexionando sobre el valor que le daban los muiscas a estos elementos de vida y cómo estos elementos son esenciales para la vida misma. También se brindó apoyo en la comprensión de la teoría ya que es una población infantil, Así que se hicieron pausas activas durante los talleres donde los estudiantes podían afianzar el tema y la técnica que estaban viendo, por medio de otras manifestaciones artísticas como lo son: la danza, el teatro y la música
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	100%	74%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 5. Se transcribe informe #2 enviado por el contratista: Se realizó nuevamente seguimiento de asistencia a las clases con los líderes sociales de cada comunidad y con los docentes líderes de cada comunidad. Se dio continuidad con grupos de WhatsApp donde se informaba cada clase y se recordaba a los estudiantes los materiales que debían llevar un día antes de sus clases. Total, de asistentes: Colegio la balsa: 27 Asistentes JAC Tíquiza: 6 Asistentes Villa Lucrecia (sábados) 42 Asistentes
6. Adelantar el proceso de inscripción y convocatoria de los estudiantes del área de música del programa de extensión de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	100%	74%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 6. Se transcribe informe #2 enviado por el contratista: Para el periodo de ejecución, no hubo por parte de la EFAC inscripciones ni convocatorias para ingresar nuevos estudiantes.
7. Realizar la proyección de reportes académicos del área de artes plásticas del programa de extensión.	100%	74%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 7. Se transcribe informe #2 enviado por el contratista: Con la Institución Educativa La Balsa se prepararon muestras artísticas (obras bidimensionales) y se participó en el festival de arte estudiantil de Chía. En este gran día los estudiantes pudieron por fin visualizar los frutos de tanto esfuerzo por parte de ellos y no obstante sus obras permanecieron en la biblioteca hoqabiga durante una semana más para que los estudiantes que no pudieron asistir pese a las fuertes lluvias pudieran ver sus obras expuestas.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL			\$8.533.333				
VALOR ADICIÓN			\$0				
VALOR TOTAL			\$8.533.333				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
2	DE	3	\$3.093.333			36,24%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$6.293.333			74%	
SALDO POR EJECUTAR			\$2.240.000			1,26%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024003622		15/10/2024	2411133012024 2517500430872. 3.2.02.02.009	1308	\$8.533.333	\$3.093.333	\$2.240.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	4582312481	DICIEMBRE DE / 2024	SALUD	\$162.500
			PENSIÓN	\$208.000
			ARL	\$6.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI	x	NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días consecutivos	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 6895829		CONTRATISTA	CESAR DAVID PERALTA	
FECHA DE CONTRATO	11/10/2024	NIT / CC	1072707008	TELÉFONO	3134917649
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS, DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DE CHIA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	20/12/2024	PERIODO EVALUADO DEL	22/11/2024	AL	20/12/2024

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	18	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
		GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo		
Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1			10		
Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0					
LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones		1	4	4	
	Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.		0			
PUNTAJE MÁXIMO 100				TOTAL PUNTAJE		94
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 6895829		CONTRATISTA	CESAR DAVID PERALTA	
FECHA DE CONTRATO	11/10/2024		NIT / CC	1.072.707.008	TELÉFONO 3134917649
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS, DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DE CHIA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
2	DE	3	DEL	22/11/2024	AL	20/12/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
24111330120242 517500430872.3. 2.02.02.009	1308	\$8.533.333	\$3.093.333	\$2.240.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
4582312481	DICIEMBRE DE / 2024	SALUD	\$211.700
		PENSIÓN	\$270.800
		ARL	\$9.000
TOTAL			\$487.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LA CUENTA DE COBRO Y LOS SOPORTES QUE DAN CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA Y COMO CONSECUENCIA DE ELLOS APRUEBO, AVALO Y SOLICITO SE TRAMITE EL PAGO DE LA CUENTA, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 20 DÍAS DEL MES Diciembre DEL AÑO 2024

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.